



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.110.-**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaría que corresponda evalúe la factibilidad de realizar las siguientes obras en el sector denominado "Loteo Jockey Club":

- Recuperar y mejorar el único camino de entrada y salida al Loteo, calle Misiones, desde Ruta Provincial N° 70 hasta calle Martín Fierro.
  - Mejorar los canales laterales de dicho camino, dar estructura y limpieza.
  - Planificar un sistema de desagüe pluvial a través de canales cunetas.
- (Exp. C.M. N° 08394-1)

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los diez días del mes/ de agosto del año dos mil diecisiete.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela